

**ENMIENDAS AL DOCUMENTO DE LICITACIÓN**

**LPI N° 001-2022-SUNAT/BID-3**

**“ADQUISICIÓN DE BALANZAS ELECTRÓNICAS MÓVILES DE PLATAFORMA PARA INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA PARA EL CONTROL ADUANERO Y CONTROL MÓVIL DE SUNAT”**

N°	NRO. PÁG.	SECCIÓN	TEXTO ORIGINAL	NUEVO TEXTO PROPUESTO
1	88	SEGUNDA PARTE. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos 2. Especificaciones Técnicas	<p>El postor debe ofertar equipos totalmente nuevos que hayan sido fabricados en el año en el que adjudique el contrato.</p> <p><b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS</b></p> <p><b>CONDICIONES DE FABRICACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los equipos deberán ser de un único fabricante.</li> <li>• Los equipos deberán contar con la señalización (palabras y símbolo) en idioma español.</li> <li>• El postor debe ofertar equipos totalmente nuevos, que hayan sido fabricados en el año en el que se adjudique el contrato, no podrán ser equipos “demos” ni prototipos (deberán demostrar con contratos firmados que han sido vendidos en otros países).</li> </ul> <p>Se solicita que los equipos nuevos sean fabricados desde 6 meses antes de la adjudicación ya que nuestro proveedor consta con equipos en Stop. si no fuese así se tomaría unos 3 a 4 meses en la fabricación de equipos nuevos y 2 meses para transporte al Perú. haciendo la entrega de equipos nuevos fabricados el 2023 dentro de 6 meses. por lo solicito a Considerar.</p>	<p><b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS</b> (...) Dice:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El postor debe ofertar equipos totalmente nuevos, que hayan sido fabricados en el año en el que se adjudique el contrato, no podrán ser equipos “demos” ni prototipos (deberán demostrar con contratos firmados que han sido vendidos en otros países).</li> </ul> <p>Debe decir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El postor debe ofertar equipos totalmente nuevos, que hayan sido fabricados en el año en el que se adjudique el contrato, <b>o como máximo hasta 6 meses antes de la adjudicación.</b> No podrán ser equipos “demos” ni prototipos (deberán demostrar con contratos firmados que han sido vendidos en otros países).</li> </ul>





